

443.864

19 ENE. 1977

CONCEDIDA

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METALICOS, S. A.

C O N M E T S A

entidad española, domiciliada en Barcelona,
calle Plomo esquina calle Hierro, relativa a:

**"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ARTICULACIONES PARA
RESPALDOS ABATIBLES DE AUTOMOVILES"**

**POOR
QUALITY**

Int. Cl. 2: B 60 N

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las articulaciones para respaldos abatibles de automóviles, permitiendo un amplio desplazamiento angular en ambos sentidos, a través de un mismo mando, con un firme bloqueo del respaldo para cada uno de los puntos correspondientes a su margen de desplazamiento. - - - - -

5.

Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque el armazón lateral móvil del respaldo, y el armazón fijo del correspondiente asiento, se relacionan entre sí por unos medios de engrane consistentes en un sector circular dentado por su borde interior, solidario al respaldo, y por otro sector de menor longitud y con dentado en su borde exterior, dispuesto en el armazón del asiento, siendo empujado radialmente el sector móvil por una leva montada en el eje de giro del respaldo, para producir el mutuo engrane de los citados sectores dentados y mantener la retención del respaldo en una determinada posición angular con respecto al asiento, habiendo un mando manual que al ser accionado por elevación o descenso, produce el desplazamiento de la referida leva y, por consiguiente, el desengrane entre los sectores dentados, permitiendo el giro a voluntad del respaldo dentro del campo de la relación de acoplamiento entre aquellos sectores, habiendo unos resortes que cola

10.

15.

20.

boran en las anteriores acciones para facilitar los desplazamientos de recuperación posicional de los elementos móviles.-

5. El mando manual consiste en una palanca de doble brazo en mutua oposición, montada por su centro alrededor del eje de giro del respaldo, y en relación con la leva de empuje del sector móvil, teniendo uno de los brazos en la parte anterior y otro en la posterior del dispositivo para el accionamiento indistinto desde una u otra parte. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista frontal del presente conjunto articulado, para una posición estable de la parte móvil. - -

15. Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

20. La articulación objeto de la invención, se compone de un armazón lateral móvil 1 de un respaldo, relacionado con otro armazón lateral fijo 2 de un asiento de automóvil. El dispositivo que determina la relación entre las partes 1 y 2 mencionadas, consiste en un sector 3 con dentado interior, solidario a un plato 4 del armazón de respaldo 1, y de otro sector 5 de menor longitud, con dentado exterior, móvil en sentido radial sobre una placa guía 6, fijada por unos pernos 7. - - - - -

El sector móvil 5 se relaciona con una leva 8 de un cuerpo anular 9 montado alrededor de un eje de giro 10 para el respaldo 1. - - - - -

5. El armazón lateral de asiento 2 forma un plato 11 montado asimismo alrededor de un casquillo 12, habiendo asimismo alrededor de dicho casquillo una placa de asiento 13 adosada en el plato 4, y una pletina 14 con pivote 15 que se aplica en el sector móvil 5. - - - - -

10. El accionamiento del mecanismo anterior, se realiza por medio de una palanca 16 que forma un aro 17 para apoyo alrededor del cuerpo 9 de la leva 8, un brazo anterior 18 y un brazo posterior 19, con sendas españaduras 20 y 21. El aro 17 acciona contra un resalte 22 del citado cuerpo 9 para gobierno de la leva 8. - - - - -

15. Un resorte helicoidal 23 tiene sus extremos anclados respectivamente en la palanca 16 y en el plato fijo 11 del armazón de asiento 2, tendiendo a que dicha palanca recupere su posición de partida. Otro resorte espiral 24, alojado en una caja 25, tiene sujeción en unas placas tensoras 26 y 27, habiendo una arandela 28 en la parte exterior de dicha caja 25, siendo la misión de este resorte el facilitar las acciones de desplazamiento manual del respaldo 1. - - - - -

20. La presente articulación tiene un margen de giro equivalente al desarrollo longitudinal del sector fijo 3, quedando

retenido el respaldo 1, para cada posición elegida, en un punto de dicho sector fijo 3, por la posición dada en cada caso al sector móvil 5. El desplazamiento de este sector móvil 5 se logra, tras su desbloqueo, por medio de la palanca 16. Dicho desbloqueo se consigue cuando la leva 8 deja de empujar el citado sector 5. - - - - -

La palanca 16 tiene limitados sus movimientos por unos topes 29 y 30, fijos en el armazón de asiento 2. - - - - -

10. Describa convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

20. 1.- Perfeccionamientos en las articulaciones para respaldos abatibles de automóviles, caracterizados porque el armazón lateral móvil del respaldo, y el armazón lateral fijo del correspondiente asiento, se relacionan entre sí por unos medios de engrane consistentes en un sector circular dentado

por su borde interior, solidario al respaldo, y por otro sector de menor longitud y con dentado en su borde exterior, dispuesto en el armazón del asiento, siendo empujado radialmente el sector móvil por una leva montada en el eje de giro del respaldo, para producir el mutuo engrane de los citados sectores dentados y mantener la retención del respaldo en una determinada posición angular con respecto al asiento, libremente escogida, habiendo un mando manual que al ser accionado por elevación o descenso, produce el desplazamiento de la referida leva y, por consiguiente, el desengrane entre los sectores dentados, permitiendo el giro a voluntad del respaldo dentro del campo de la relación de acoplamiento entre aquellos sectores, habiendo unos resortes que colaboran con el mecanismo para la recuperación de las posiciones de partida de la palanca de mando y del respaldo. - - - - -

5.

10.

15.

2.- Perfeccionamientos en las articulaciones para respaldos abatibles de automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el mando manual consiste en una palanca de doble brazo en mutua oposición, montada por su centro alrededor del eje de giro del respaldo, y en relación con el cuerpo de la leva de accionamiento del sector móvil, teniendo uno de los brazos en la parte anterior y otro en la posterior del dispositivo para el accionamiento indistinto desde una u otra parte. - - - - -

20.

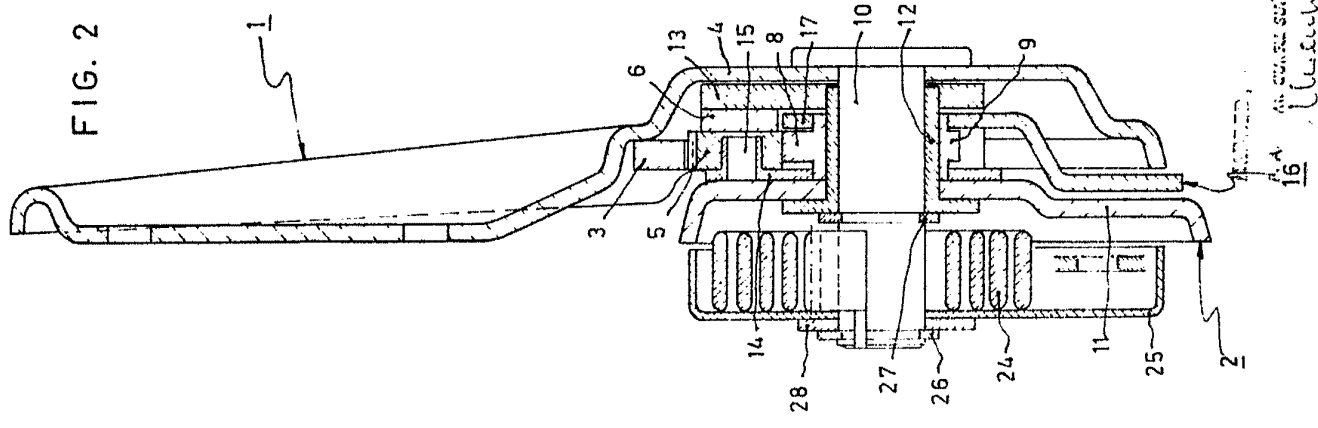
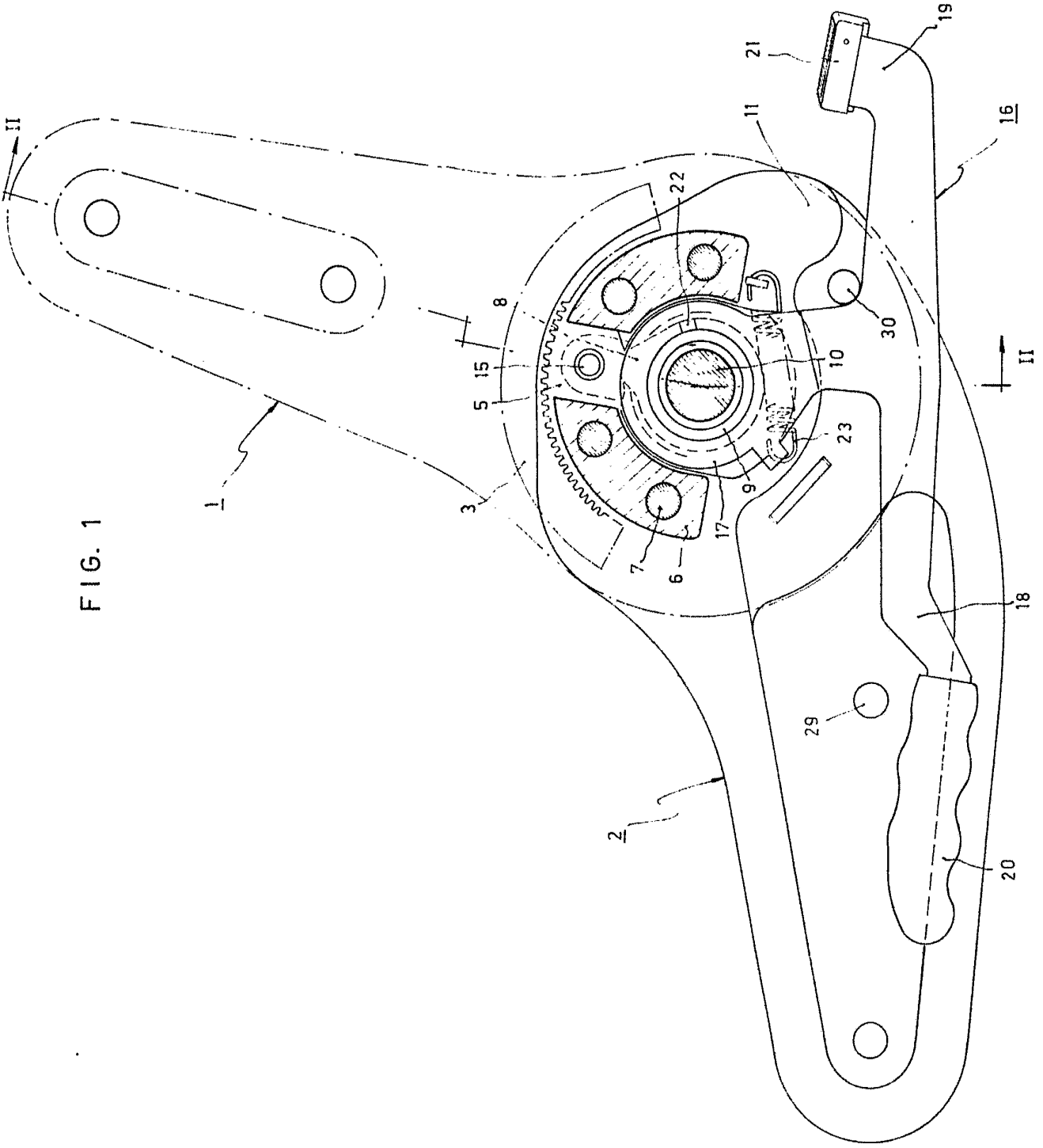
25. 3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ARTICULACIONES PARA RESPALDOS ABATIBLES DE AUTOMOVILES". - - - - -

todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 24 DIC. 1975

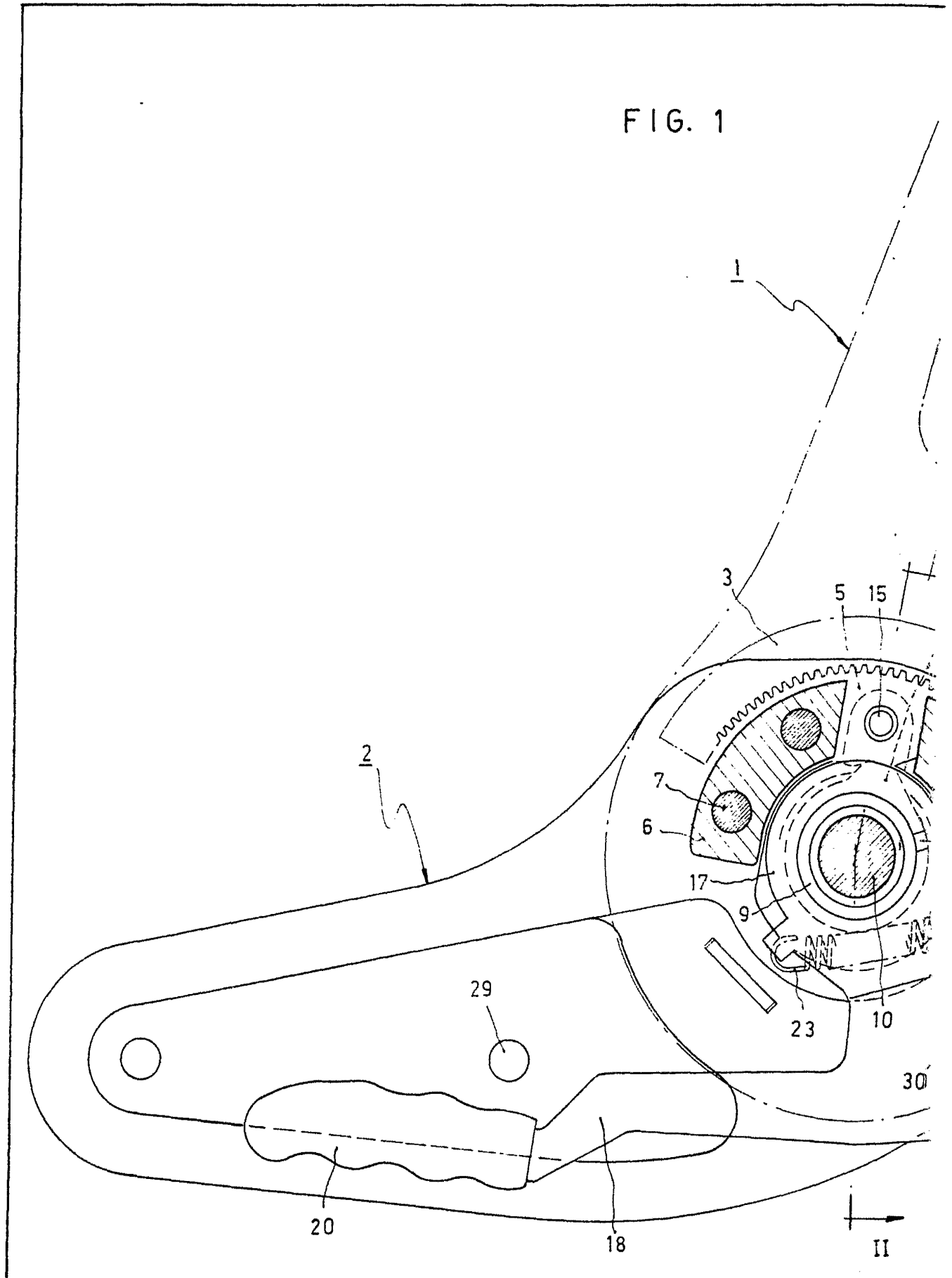
P. A. AL CURELL SUÑOL

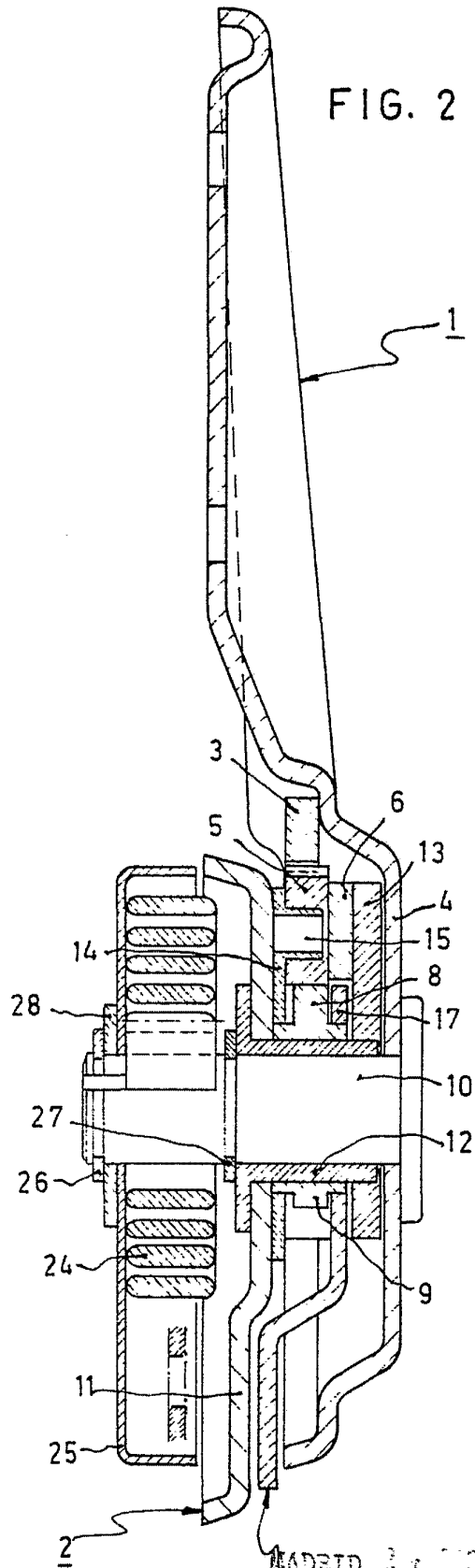
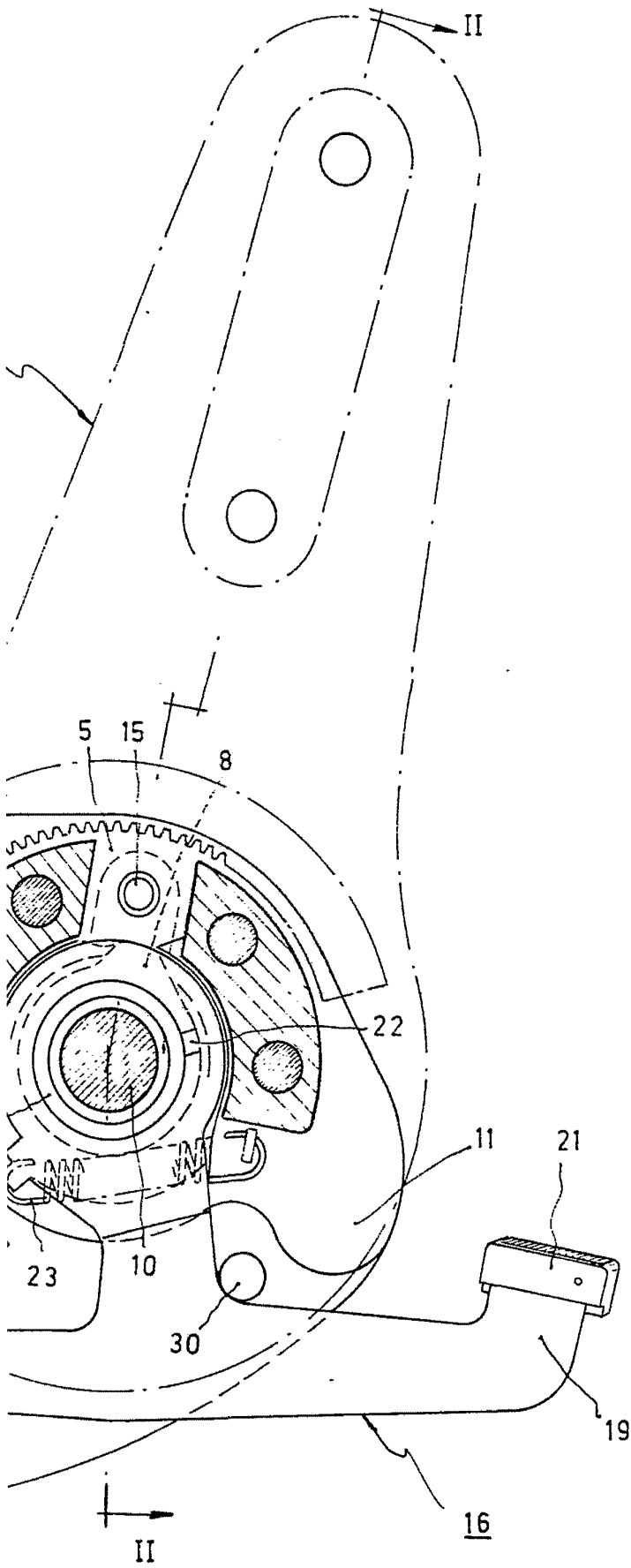
Alcurell



PLA
AN STAVEL SURROK
16

FIG. 1





MADRID, 3 de Julio de 1978

P. A. AL CUREL SUÑOL

16 *Alcub*